



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

2294

## Resolución de Alcaldía

Vista la instrucción seguida en el procedimiento administrativo 26.02.16/2008/0001 para la adjudicación del contrato de compraventa de las parcelas 420-8-C y 420-8-D del Sector 4 "Las Cárcavas".

Visto que tras someterse el procedimiento a licitación pública, no se han presentado ofertas.

Visto el informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales, así como la propuesta de resolución formulada por el Instructor.

Considerando que esta Alcaldía tiene la consideración de órgano de contratación, por el presente RESUELVO:

Primero.- Declarar desierto el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de compraventa de las parcelas 420-8-C y 420-8-D del Sector 4 "Las Cárcavas".

Segundo.- Tener por concluido el presente procedimiento y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Villanueva de la Cañada a 20 de octubre de 2008,

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. M. Partida Brunete

EL SECRETARIO



Fdo. Antonio Moya Jiménez